



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 91/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 1212/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. María Lorena Tula del Moral solicita la continuidad de la designación interina del agente Leandro Martín Huaier en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 21/2018, que el mencionado agente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Luis Genovesi y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Matías Pompa en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1227/2017. Implica cambio en la condición, en virtud de la licencia por actividad científica o cultural desde el 24 de enero de 2018 y hasta el 8 de marzo de 2018, concedida al agente Luis Santiago Genovesi, conforme Res. Pres. N° 73/2018.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Tatiana Muñiz, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, actualmente se desempeña en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 338/02-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que el agente Leandro Martín Huaier, LP 6980, continúe desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida al agente Luis Santiago Genovesi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Tatiana Muñiz en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 91 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires